

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****59****MADRID**

OTROS ANUNCIOS

**Distrito de Fuencarral-El Pardo**

Extracto del Decreto de 10 de enero de 2022, del Distrito de Fuencarral-El Pardo del Ayuntamiento de Madrid, por el que se dispone ampliar el plazo del trámite de información pública del estudio de viabilidad de una iniciativa privada para la explotación de un servicio público en el antiguo edificio Teatro Madrid, formulada por J & L Spain, S. L., por la mitad del tiempo inicialmente concedido al amparo de lo dispuesto en el artículo 32.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Es decir, dado que se concedió por un mes, ampliarlo quince días naturales del 11 al 26 de enero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el fin de que se puedan formular cuantas alegaciones u observaciones se consideren oportunas.

Dentro del citado plazo, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, se podrá examinar el mencionado estudio de viabilidad, de lunes a viernes, con cita previa. Teléfonos: 914 800 608 y 915 886 861, de nueve a catorce horas, en avenida Monforte de Lemos número 40, Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, segunda planta, Secretaría.

Madrid, a 10 de enero de 2021.—El concejal-presidente del Distrito de Fuencarral-El Pardo, Javier Ramírez.

(01/509/22)

